

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3868** *CONSTRUCCIONES VALDEPRAO, SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

D.^a María Estrella Pérez Esteban, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Palencia

Hago saber: Que en autos de ejecución número 96/09 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de D. Juan Carlos Andrés Izquierdo frente a Construcciones Valdeprao Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal, se dictó el día de 31 de julio de 2009, auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Valdeprao Sociedad de Responsabilidad Limitada Unipersonal, en situación de insolvencia total por importe de 2.527,04 euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Palencia, 18 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100011652-1